ACTA No. 27
Corporación Colombia Crea Talento
JUNTA DIRECTIVA

Fecha: Martes 8 de Noviembre de 2022
Lugar: Reunión no presencial, mediante correos electrónicos simultáneos y sucesivos1
Hora: Inicio martes 8 de noviembre de 2022 a las 8:00 A.M. y Cierre viernes 11 de noviembre de 2022 a las 12:00 P.M.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El día 8 de noviembre de 2022 a las 8:00 A.M., se dio inicio a la sesión No. 27 de la Junta Directiva de manera virtual, mediante correo electrónico, el cual fue enviado a todos los miembros. A través de la recepción de las decisiones a lo largo de la sesión estableció la verificación del quórum con el 100% de los participantes, como lo establecen nuestros estatutos y el Código de Comercio contenido en el pie de página.

[1] Parágrafo quinto del Articulo 15 de los Estatutos de la Corporación: Otros tipos de reuniones no presenciales. Podrán llevarse a cabo reuniones sin la presencia física de los asociados en un mismo lugar. Para hacer efectiva esta reunión, debe contarse con la participación del 100% de los Miembros. Estas reuniones podrán llevarse a cabo de las siguientes: I) Mediante el uso de comunicaciones simultáneas y sucesivas, en las que se propongan asuntos y se adopten decisiones por cualquier medio a través de cual todos los asociados puedan comunicarse simultáneamente (por ejemplo: teléfono, correo electrónico, videoconferencia, etcétera); II) La participación del 100% de los asociados por escrito, es decir, comunicaciones o cartas dirigidas por el representante legal a los Miembros y respondidas por éstos, siempre que todos los Miembros participen y voten dentro del plazo establecido en la citación. En este caso, el representante legal, una vez reciba todas las cartas o comunicaciones, informará a todos los Miembros, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la última comunicación, cuál fue el sentido de la decisión y el número de votos con que se adoptó. No producirá ningún efecto esta reunión, si no participa el 100% de los Miembros o cuando se exceda del plazo señalado para emitir por escrito el sentido del voto.
Artículo 426. Código de Comercio. Lugar y fecha de reuniones de la asamblea. La asamblea se reunirá en el domicilio principal de la sociedad, el día, a la hora y en el lugar indicados en la convocatoria. No obstante, podrá reunirse sin previa citación y en cualquier sitio, cuando estuviere representada la totalidad de las acciones suscritas.

I. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADOS A LA CITACIÓN

NOMBRE	CARGO	CORREO ENVIADO
PATRICIA ELIA ARIZA FLÓREZ	MINISTRA DE CULTURA	SI
MARÍA FERNANDA VALDÉS VALENCIA	VICEMINISTRA DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DELEGADO MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SI
JORGE IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ	VICEMINISTRO DE CREATIVIDAD Y ECONOMÍA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	SI
MARIA PAZ GAVIRIA MUÑÓZ	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ-	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	LÍDER DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	SI
FELIPE CÉSAR LONDOÑO	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	SI
ALEJANDRO GONZÁLEZ PUCHE	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DEL VALLE	SI

II. ASUNTOS SOMETIDOS A VOTACIÓN

La citación tiene por objeto solicitar el traslado de Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cincuenta Pesos ($39.408.050), para destinarlos al banco de evaluadores externos. El traslado se realizará de los saldos no comprometidos de otro rubros como los Gastos de Personal y Honorarios de Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cincuenta Pesos ($32.408.050), los Gastos Administrativos y Logísticos de Cuatro Millones de Pesos ($4.000.000), y Asesores Externos de Tres Millones de Pesos ($3.000.000).

Se sugiere diligenciar un cuadro para los efectos de la votación así:

Agenda	Aprueba	No aprueba
Registro de asistencia	X	
Aprobación del Orden del Día	X	
Revisión y aprobación redistribución de presupuesto y traslados presupuestales concepto de gastos asociados a evaluadores	X	

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y aprobación redistribución de presupuesto y traslados presupuestales concepto de gastos asociados a evaluadores.
4. Proposiciones y varios

A continuación, y dada la claridad antedicha, se recibieron los votos por cada uno de los miembros de Junta Directiva de los asuntos sometidos a votación así:

- Paola Mejía Guerra, se recibió voto favorable el 8 de noviembre de 2022 a las 10:15 A.M. a todos los puntos sometidos a consideración;, el correo a través de cual se recibó el voto fue PaolaMejiaGuerra@comfama.com.co.
- Alejandro Gónzales Puche, se recibió voto favorable el 8 de noviembre de 2022 a las 10:37 A.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibó el voto fue alejandro.gonzalez@correounivalle.edu.co.

- María Paz Gaviria, se recibió voto favorable el 8 de noviembre de 2022 a las 10:59 A.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibó el voto fue mariapaz.gaviria@ccb.org.co.
- Felipe César Londoño, se recibió voto favorable el 8 de noviembre de 2022 a las 03:09 P.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibó el voto fue felipe.londono@utadeo.edu.co.
- Patricia Ariza Flórez, se recibió voto favorable el 10 de noviembre de 2022 a las 09:40 P.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibó el voto fue dviveros@mincultura.gov.co.
- María Fernanda Valdés Valencia, se recibió voto favorable el 11 de noviembre de 2022 a las 06:47 A.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibió el voto fue mvaldes@mincit.gov.co.
- Jorge Ignacio Zorro Sánchez, se recibió voto favorable el 11 de noviembre de 2022 a las 11:44 A.M. a todos los puntos sometidos a consideración; el correo a través de cual se recibió el voto fue jzorro@mincultura.gov.co.

III. DECISIÓN

En cuanto al cierre de la sesión la Directora de CoCrea se dirige a miembros para informarles el sentido de la votación de la sesión No. 27 que se realizó de forma virtual entre el 8 y el 11 de noviembre del presente año, se aprobó por unanimidad (7 votos) el traslado presupuestal solicitado por la Dirección General de $39.408.050 al rubro de Evaluación de Proyectos, destinados al banco de evaluadores externos.

Cordialmente,

PATRICIA ELIA ARIZA FLÓREZ
Ministra de Cultura
Presidenta de la Junta Directiva

MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ MÉNDEZ
Directora CoCrea
Secretaria de la Junta Directiva